PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS Y PROCESOS

(DESAROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA)

ÍNDICE

- 1. Programación multiproceso
 - 1. Conceptos básicos
 - 2. Programación concurrente
 - 3. Funcionamiento básico del S.O.
 - 4. Procesos
 - 5. Gestión de procesos
 - 6. Comunicación de procesos
 - 7. Sincronización de procesos
 - 8. Programación multiproceso

ÍNDICE

- 2. Programación multihilo
 - 1. Conceptos básicos
 - 2. Recursos compartidos por hilos
 - 3. Estados de un hilo
 - 4. Gestión de hilos
 - 5. Sincronización de hilos
 - 6. Programación de aplicaciones multihilo
- 4. Programación de comunicación en red
 - 1. Conceptos básicos: comunicación entre aplicaciones
 - 2. Protocolos de comunicación: IP, TCP, UDP
 - 3. Sockets
 - 4. Modelos de comunicaciones

ÍNDICE

- 4. Desarrollo de servicios en red
 - 1. Servicios programación de aplicaciones cliente servidor
 - 2. Programación de aplicaciones cliente servidor
 - 3. Protocolos estándar de nivel de aplicación
 - 4. Técnicas avanzadas de programación de aplicaciones distribuidas
 - Técnicas de seguridad, acceso, almacenamiento y transmisión de la información en el desarrollo de aplicaciones y definición de datos
 - 1. Conceptos básicos
 - 2. Características de los servicios de seguridad
 - 3. Modelo de clave privada
 - 4. Modelo de clave pública
 - 5. Control de acceso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nota de conocimientos	- Pruebas escritas y/u orales de los contenidos tratados en clase. (Una por tema)	50%
Nota de ejercicios prácticos	 Ejercicios prácticos realizados por los alumnos en clase. Participación en los ejercicios propuestos. Entrega de ejercicios de trabajos propuestos. Entrega la documentación que debe hacer el alumno en cada una de las prácticas 	30%
Nota de actitud	Llevar a clase el material.Participación en clase.Actitud del alumno respecto al profesor y a los alumnos.	10%
Nota de expresión	 Utilización correcta del idioma tanto de forma oral como escrita. Claridad y buena presencia de los trabajos. Utilización adecuada del vocabulario y lenguaje adecuado del tema a tratar. 	10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los alumnos que fueran sorprendidos copiando en un examen, o entreguen prácticas no realizadas por ellos o copiadas, obtendrán la nota mínima en el apartado correspondiente (conocimientos o ejercicios prácticos) y en el apartado de actitud.
- La no presentación (salvo causa de fuerza mayor) o la obtención de una nota inferior a 4 en alguna de las pruebas de conocimientos orales o escritas correspondientes a cada tema o la no entrega de la totalidad de los trabajos prácticos, conllevará la nota de suspenso en la evaluación correspondiente.
- Para poder aprobar una evaluación se tendrá que obtener una nota de evaluación superior a 5.0.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que suspendan la primera evaluación (nota total inferior a 5)
 realizarán al principio de la siguiente, la recuperación de la misma, mediante un
 examen teórico-practico de los temas suspensos o con menos de 4 y/o la
 entrega de los trabajos y ejercicios que se requieran.
- Los alumnos que teniendo aprobada la primera evaluación, suspendan la segunda, tendrán que recuperar esta en el examen final, en el que a criterio del profesor, tendrán que realizar, o bien todo el examen final, o bien, solamente la parte vinculada con la segunda evaluación.
- Los alumnos que tengan las dos evaluaciones suspensas tendrán que realizar el examen final completo.
- Los alumnos que mantengan una evaluación suspensa una vez hecha la recuperación de la misma, optaran a realizar el examen final(al finalizar el curso), que consistirá en una prueba teórico-práctica de la parte no superada (una o dos evaluaciones, dependiendo del caso y a criterio de profesor) que podrá ser sustituida, a criterio del profesor, por un trabajo específico que permitirá comprobar el nivel de aprendizaje en los objetivos no alcanzados anteriormente.
- Al finalizar el curso se realizarán pruebas escritas o prácticas para los alumnos que tengan objetivos mínimos exigibles pendientes de superar.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que suspendan la primera evaluación (nota total inferior a 5)
 realizarán al principio de la siguiente, la recuperación de la misma, mediante un
 examen teórico-practico de los temas suspensos o con menos de 4 y/o la
 entrega de los trabajos y ejercicios que se requieran.
- Los alumnos que teniendo aprobada la primera evaluación, suspendan la segunda, tendrán que recuperar esta en el examen final, en el que a criterio del profesor, tendrán que realizar, o bien todo el examen final, o bien, solamente la parte vinculada con la segunda evaluación.
- Los alumnos que tengan las dos evaluaciones suspensas tendrán que realizar el examen final completo.
- Los alumnos que mantengan una evaluación suspensa una vez hecha la recuperación de la misma, optaran a realizar el examen final(al finalizar el curso), que consistirá en una prueba teórico-práctica de la parte no superada (una o dos evaluaciones, dependiendo del caso y a criterio de profesor) que podrá ser sustituida, a criterio del profesor, por un trabajo específico que permitirá comprobar el nivel de aprendizaje en los objetivos no alcanzados anteriormente.
- Al finalizar el curso se realizarán pruebas escritas o prácticas para los alumnos que tengan objetivos mínimos exigibles pendientes de superar.

FALTAS DE ASISTENCIA

- Pérdida de la evaluación continua de la primera evaluación:
 - Tener más de 8 faltas no justificadas en el trimestre
 - Tener más de 16 faltas justificadas y no justificadas en el trimestre
 - No entregar más de la mitad de las prácticas evaluables de ese trimestre
- Pérdida de la evaluación continua de la segunda evaluación:
 - Tener más de 5 faltas no justificadas en el trimestre
 - Tener más de 10 faltas justificadas y no justificadas en el trimestre
 - No entregar más de la mitad de las prácticas evaluables de ese trimestre

FALTAS DE ASISTENCIA

- Pérdida de la evaluación continua anual
 - Tener más de 13 faltas no justificadas en todo el curso
 - Tener más de 23 faltas entre justificadas y no justificadas en todo el curso
 - No entregar más de la mitad de las prácticas evaluables del curso
- ¿Qué pasa si se pierde el derecho a evaluación continua?
 - Durante una evaluación: se realizará una prueba teóricopráctica, en el mes de junio, de los contenidos desarrollados en la evaluación correspondiente y la entrega de trabajos prácticos similares a los realizados en el aula por sus compañeros.
 - Si se tratase de la evaluación continua total, la prueba y las prácticas versarán sobre la totalidad de los contenidos del módulo.